NEPR

Received:

Sep 28, 2026

12:38 PM

ANTE EL NEGOCIADO DE ENERGIA DE PUERTO RICO

CASO NUM: QR-2026-0393

AL HONORABLE OFICIAL EXAMINADOR

Comparezco por derecho propio y muy respetuosamente expongo

1. Inoperatividad Continua: El sistema solar sigue totalmente inoperativo desde el 12 de agosto.
2. Cadena de Subcontratistas: SUNRUN refirió el servicio a Bright Planer Solar (Empresa en quiebra) y luego Home Power Energy, provocando una cadena de retrasos e ineficiencia.
3. Por tercera ocasión subcontratan a Windmart Home e inspeccionó la residencia para el 21 de septiembre y confirmó.
 - El inversor está completamente dañado.
 - Una placa esta agrietada y filtro agua (Condición que fue notificada a SUNRUN en octubre del 2025 sin atender).
4. Demora Adicional Indebida: Windmart home indicó que se realizará un reporte para el reemplazo del inversor con SUNRUN y que depende de ellos cuando envíen el inversor que se puede tardar más de un mes.
5. Doble facturación Inaceptable. Esto deja un hogar a dos adultos mayores sin servicio solar por tres meses expuesto a doble facturación (SUNRUN y la red eléctrica) que resulta onerosa e inaceptable.

POR LO CUAL SOLICITO AL OFICIAL EXAMINADOR:

- Añadir este escrito y evidencia al expediente QR-2026-0393
- Emitir una **orden urgente** a para el reemplazo del inversor y la placa agrietada.
- Ordenar la paralización del cobro de SUNRUN desde el 12 de agosto de 2026 hasta que se restablezca el sistema con los créditos correspondientes.

RESPETUOSAMENTE SOMETIDO

28 de septiembre 2026

José A. Serrano Martínez
787-462-2459
Email. domartinez 37@hotmail.com